

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO 2024-2027
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **17:45** diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día **02 dos de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 106 y 107 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 87, 88, 89, 92, 93, 96 y 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

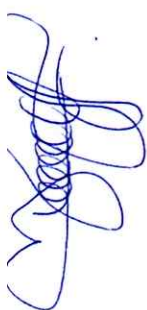
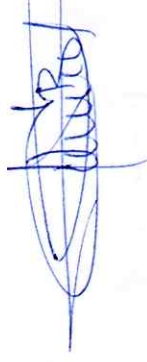
Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo**, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez**, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres**, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña**, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu**, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez**, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez**, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez**, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa**. - Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo**, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----
2. Verificación del Quórum Legal. -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de recurso extraordinario a la paramunicipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Gto.
 5. Análisis y en su caso aprobación de solicitud de recurso extraordinario a la paramunicipal de Casa de Cultura "Xochiquetzal". -----
 6. Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. -----
 7. Propuesta y en su caso, aprobación de recinto oficial, día y hora para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la que se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027. -----
 8. Aprobación de baja de vehículos ante SATEG. -----

En estos momentos el Primer Múñcipe solicita a los presentes, manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes con 10 diez votos.** -----

Acto seguido, se da paso al desahogo del punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de solicitud de recurso extraordinario a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Gto.** Toma la palabra el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, comentando que, se hizo llegar una solicitud de apoyo con recurso extraordinario mediante oficio DIFDM/549/2025, signado por la Directora General C. Elizabeth Lugo Flores, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Doctor Mora; con la finalidad de dar cumplimiento a la notificación de la resolución en forma del laudo de un juicio ordinario laboral, correspondiente al expediente 1682/2021/TCA/CA/IND, en el cual se condena al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Doctor Mora, Gto., a pagar la cantidad de \$400,000.00, solicitan a este H. Ayuntamiento el apoyo económico extraordinario por la cantidad antes citada; a efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a la aludida resolución. -----

Suficientemente discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de recurso extraordinario a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Doctor Mora, Gto., por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para que, con ello, se dé cumplimiento al laudo de juicio ordinario laboral, correspondiente al expediente 1682/2021/TCA/CA/IND. Recurso que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para

que dé vista del presente punto al Contralor Municipal, a efecto de que se realicen las investigaciones correspondientes acerca del tema y se deslinden responsabilidades. -----

Como siguiente punto, se procede con el marcado como número 5 cinco del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de solicitud de recurso extraordinario a la paramunicipal de Casa de Cultura “Xochiquetzal”**. Toma la palabra el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, para dar a conocer que, mediante oficio DM/CCX/101/2025 la titular de Casa de la Cultura, manifiesta requerir apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 para poder cubrir el pago de instructores de los talleres que se brindan en la misma institución, así como de los salones culturales que se tienen en comunidades para el periodo septiembre-diciembre.

Debidamente agotado el análisis del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de recurso extraordinario a favor de la paramunicipal de Casa de la Cultura “Xochiquetzal”, por la cantidad de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a efecto de que, con ello, se cubra el pago de los instructores de los talleres y salones culturales en comunidad. Recurso que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

A continuación, se prosigue con el desahogo del punto número 6 seis del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de Modificación de Partidas Presupuestales de algunas Direcciones de la Administración Municipal, a reflejarse en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**. En voz del Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, refiere que previo a la sesión se estuvo analizando la Modificación de Partidas Presupuestales de diversas áreas. -----

Finalmente, concluye señalando que las presentes modificaciones quedarán conforme a la siguiente tabla: -----

MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE ALGUNAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL									
DIRECCION MUNICIPAL	F.F.	CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AUMENTO (AMPLIACIONES)	DISMINUCION (REDUCCIONES)	TOTAL MODIFICACION
02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR									
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (SMDIF)	\$ 6,033,433.92	\$ 400,000.00		\$ 6,433,433.92
02 PRESIDENCIA / SECRETARIA PARTICULAR	1525811100	31111-02	1.3.1	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (CASA DE LA CULTURA).	\$ 2,087,488.00	\$ 50,000.00		\$ 2,137,488.00
14 OFICIALIA MAYOR	1525811100	31111-14	2.2.6	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	\$ 420,000.00	\$ 400,000.00		\$ 820,000.00
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	5811	TERRENOS RESERVA TERRITORIAL.	\$ 1,900,000.00		\$ 850,000.00	\$ 1,050,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
03 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS					OFICIO NO. RP/179/2025 Y NO. RP/180/2025				
03 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1525811100	31111-03	1.3.1	2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00		\$ 13,000.00
03 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1525811100	31111-03	1.3.1	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	\$ 31,200.00		\$ 3,000.00	\$ 28,200.00
03 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1525811100	31111-03	1.3.1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	\$ 5,200.00	\$ 5,000.00		\$ 10,200.00
03 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	1525811100	31111-03	1.3.1	3612	IMPRESION Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA LA DIFUSION.	\$ 31,200.00		\$ 5,000.00	\$ 26,200.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL					OFICIO NO. DDR/292/2025				
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2625911100	31111-19	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (RECURSOS PARA CONCURRENCIA CON SECRETARIA DEL CAMPO, PROGRAMA GANADO PRODUCTIVO 2025).	\$ -	\$ 117,000.00		\$ 117,000.00
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2625911100	31111-19	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (CONVENIO CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SDAYR O ALGUN OTRO DEL ESTADO).	\$ 1,600,000.00		\$ 117,000.00	\$ 1,483,000.00
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1725913100	31111-19	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (RECURSOS PARA CONCURRENCIA CON SECRETARIA DEL CAMPO, PROGRAMA GANADO PRODUCTIVO 2025).	\$ -	\$ 124,800.00		\$ 124,800.00
INGRESOS		4-08-83-05-05-00			INGRESOS APORTACION BENEFICIARIOS	\$ -	\$ 124,800.00		\$ 124,800.00
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1525811100	31111-19	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (PROGRAMA FAMILIA PRODUCTIVA).	\$ -	\$ 110,000.00		\$ 110,000.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	1525811100	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "MINEROS DE PLATA".	\$ 300,000.00		\$ 60,000.00	\$ 240,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1525811100	31111-19	2.2.7	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL " PROYECTO TURISTICO ".	\$ 70,000.00		\$ 40,000.00	\$ 30,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1525811100	31111-19	2.2.7	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (CAPACITACION A PERSONAS EN EDAD Y PRODUCTIVA DESEMPLEADOS).	\$ 20,000.00		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1525811100	31111-19	2.2.7	1221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES.	\$ -	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
05 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	1525811100	31111-05	1.3.2	5811	TERRENOS RESERVA TERRITORIAL.	\$ 1,900,000.00		\$ 30,000.00	\$ 1,870,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA Y CONSIDERAR LA APORTACIÓN DEL ESTADO Y LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.									
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE					OFICIO NO. OEM-DRM/132/2025				
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	1525811100	31111-17	2.7.1	3751	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.	\$ 5,200.00	\$ 2,000.00		\$ 7,200.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	1525811100	31111-17	2.7.1	2491	MATERIALES DIVERSOS.	\$ 5,000.00		\$ 2,000.00	\$ 3,000.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	1525811100	31111-17	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (PROGRAMA CAMINANDO CON ESENCIA DOCTORMORENCE).	\$ -	\$ 66,500.00		\$ 66,500.00
17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE	1525811100	31111-17	2.7.1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL "MINEROS DE PLATA".	\$ 300,000.00		\$ 66,500.00	\$ 233,500.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
31 DIRECCION DE INFORMATICA					OFICIO NO. INFORM/072/2025				
31 DIRECCION DE INFORMATICA	1525811100	31111-31	1.8.5	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 25,000.00	\$ 7,000.00		\$ 32,000.00
31 DIRECCION DE INFORMATICA	1525811100	31111-31	1.8.5	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 10,000.00		\$ 7,000.00	\$ 3,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					OFICIO NO. DMDU/784/2025				
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$ 32,240.00	\$ 11,000.00		\$ 43,240.00
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (GASTO MEDICO).	\$ 25,000.00	\$ 200.00		\$ 25,200.00
15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1525811100	31111-15	2.2.1	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	\$ 15,000.00		\$ 11,200.00	\$ 3,800.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO					OFICIO NO. DDEyT/255/2025				
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1125100000	31111-18	3.1.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (PROGRAMA TU NEGOCIO NOS UNE).	\$ -	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	1125100000	31111-18	3.1.1	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (PROGRAMA NEGOCIO EN MARCHA).	\$ 200,000.00		\$ 50,000.00	\$ 150,000.00
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA.									

16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					OFICIO NO. DDS/189/2025				
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHO DIGNO 2DA ETAPA VARIAS COMUNIDADES, CON LETRERO INFORMATIVO Y BANDERILLA).	\$ 1,379,020.04	\$ 347,790.22		\$ 1,726,810.26
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6111	EDIFICACION HABITACIONAL (SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTUFA ECOLOGIA).	\$ 565,500.00	\$ 61,400.25		\$ 626,900.25
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES (SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO FIRME CON LETRERO INFORMATIVO Y BANDERILLA).	\$ 1,620,232.50		\$ 358,653.80	\$ 1,261,578.70
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	6111	EDIFICACION HABITACIONAL (SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADOR SOLAR).	\$ 877,500.00		\$ 29,305.10	\$ 848,194.90
16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	2525821100	31111-16	2.7.1	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS EXTRAORDINARIA (2DA ETAPA DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 2500 LITROS).	\$ 400,000.00		\$ 21,231.57	\$ 378,768.43
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA Y PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33 FONDO I (FAIS).									
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS									
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1125100000	31111-20	2.2.7	2421	MATERIALES DE CONSTRUCCION CONCRETO.	\$ 180,000.00	\$ 397.13		\$ 180,397.13
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1125100000	31111-20	2.2.7	2491	MATERIALES DIVERSOS.	\$ 70,000.00		\$ 257.13	\$ 69,742.87
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1125100000	31111-20	2.2.7	2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS.	\$ 100,000.00		\$ 140.00	\$ 99,860.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CONSTRUCCION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA CAMINO SALIDA A MORISQUILLA, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD DOCTOR MORA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 3,886,858.74		\$ 3,886,858.74
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION PUBLICA (APORTACION A SAMA, CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA, LOCALIDAD DE EJIDO BEGOÑA Y LA NORIA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO. 1RA ETAPA).	\$ 3,519,664.84		\$ 983,835.50	\$ 2,535,829.34
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE LAS FLORES, LOCALIDAD DOCTOR MORA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA GTO.)	\$ 355,150.38		\$ 152.09	\$ 354,998.29
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (CONSTRUCCION DE 2DA ETAPA DE CENTRO COMUNITARIO EN LA REDONDA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 900,000.00		\$ 25,726.00	\$ 874,274.00
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE SAN MARCOS, EN LA LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 494,072.09		\$ 84,267.81	\$ 409,804.28
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (CONSTRUCCION DE TECHADO EN TELESECUNDARIA NO. 674 LOCALIDAD OBRAJITOS DE ABAJO, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 500,000.00		\$ 500,000.00	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (CONSTRUCCION DE TECHADO EN CECYTE LOCALIDAD EJIDO VAGUI, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 383,172.33		\$ 383,172.33	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (REHABILITACION DE TECHUMBRE DE MODULO COMUDAJ (POLIDEPORTIVO), LOCALIDAD DOCTOR MORA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 750,000.00		\$ 750,000.00	\$ -

20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525821100	31111-20	2.2.7	6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA (COLOCACION DE ACABADO DE ALTO IMPACTO PARA CANCHAS DE CACHIBOL EN EL ESPACIO DE DESARROLLO EN EL CENTRO GERONTOLOGICO, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ 1,159,705.01		\$ 1,159,705.01	\$ -
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525910100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE AV. DOCTOR MORA, LOCALIDAD EL CARMEN, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 529,961.96		\$ 529,961.96
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525910100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE ANDADOR PRINCIPAL, LOCALIDAD LOMA DEL ZAPOTE, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 132,857.41		\$ 132,857.41
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525910100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE GUANAJUATO Y PRIVADA GUANAJUATO, LOCALIDAD LAS PALMITAS, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA GTO.)	\$ -	\$ 207,910.52		\$ 207,910.52
20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	2525910100	31111-20	2.2.7	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION (AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE FRANCISCO IMADERO Y PRIVADA LOS PEÑA, LOCALIDAD LOMA DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.)	\$ -	\$ 256,574.65		\$ 256,574.65
INGRESOS FEDERALES		4-09-91-01-02-00			INGRESOS FEDERALES	\$ -	\$ 1,127,304.54		\$ 1,127,304.54
LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS ES CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA OPERATIVIDAD PROPIA DEL ÁREA, PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS DE FAISMUN Y APORTACIONES FEDERALES DERIVADO DE LOS CONVENIOS ESTATALES.									

Concluido el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal, TSU.

Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno, la aprobación de **Modificación de Partidas Presupuestales de las áreas de Presidencia/Secretaría Particular Relaciones Públicas, Desarrollo Rural, Atención al Migrante, Informática, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Social y Obras Públicas**, a reflejarse en próxima **Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**, conforme a la tabla expuesta en supralíneas, modificaciones que son aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

Se prosigue en estos momentos con el punto número **7 siete** del orden del día, **Propuesta y en su caso, aprobación de recinto oficial, día y hora para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la que se rendirá el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027**. En uso de la palabra el Primer Munícipe, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, informa al pleno que en atención a lo previsto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente, en el que se establece que durante el mes de septiembre se deberá presentar a la ciudadanía el informe anual aprobado por el Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración pública municipal, es necesario se defina el día, hora y lugar para rendir a los Doctormorenses el Primer Informe de Gobierno, proponiendo para ello, se autorice como fecha el 12 de septiembre de la anualidad en curso, en punto de las 14:00 horas y como recinto oficial las instalaciones de Palacio Municipal de Doctor Mora. -----

Agrega el Primer Múncipe, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, que viene un apartado en las modificaciones para el tema relacionado con el recurso de la sesión que se lleva a cabo para la de rendición de cuentas del municipio. Comenta además, que estuvieron algunos delegados previo a esta sesión, comendando que requieren el mantenimiento del camino de El Tepetate a Negritas, que ayuda a algunas comunidades como son, la Aldea, Cerro Chato, Negritas, El Tepetate, y algunas comunidades también del Municipio de San José Iturbide, por lo cual, el Ayuntamiento tomó la decisión de que se aprobara el recurso que se tiene contemplado para la sesión del informe de gobierno, con la finalidad de apoyar para llevar a cabo este camino; por lo que cuestiona al H. Ayuntamiento, si tienen algún comentario al respecto, a lo cual, ellos responden que ninguno, que están todos de acuerdo. Prosigue el Alcalde, haciendo una invitación a la ciudadanía para que acompañen y que acudan a la Sesión Solemne, menciona que se hará de manera oficial la invitación a la ciudadanía en general, una vez que se apruebe el lugar, la hora y el día, sin embargo, explica que va a cambiar la modalidad del evento, ya que, no se va a tener algo ostentoso o algún lujo, porque prefieren usar el recurso para mejorar el camino antes mencionado. -----

Agotada la exposición del punto y sin más comentarios adicionales, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la aprobación de declaración como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne número 03/2025 en la que se rendirá a la ciudadanía Doctormoreense el Primer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027 de Doctor Mora, Gto., siendo las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Palacio Municipal sin número, Col. Centro; así como la fecha y hora para la celebración de la sesión solemne, estableciendo el 12 de septiembre de 2025 en punto de las 14:00 horas, propuestas que son aprobadas por unanimidad de los presentes con 10 diez votos. -----

Dentro del punto número **8 ocho** del orden del día se presenta, **Aprobación de baja de vehículos ante SATEG.** Para exponer el punto, de concede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien hace mención que, como ya todo el H. Ayuntamiento tiene conocimiento, se está llevando a cabo la regularización de vehículos ante SATEG, por lo que, ante esta situación, se hizo un listado de los vehículos, que ya cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento cuenta con esta tabla, estos vehículos que forman parte de dicho documento tienen que ser dados de baja ante SATEG, para estar en orden con todos los vehículos, agrega que, en la tabla mencionada, se encuentra cada uno de ellos, sin embargo, para hacer esta baja ante SATEG, se solicita el acuerdo por parte del H. Ayuntamiento, en el que se aprueba y se autoriza que se haga el trámite, el cual nos ayudará para estar totalmente en regulación, y así evitar trámites futuros que se tengan que realizar.

Acto seguido, cuestiona la edil, si tienen alguna duda, a lo cual, interviene el Regidor, C. Julio César Avilés Torres, exponiendo que le gustaría darle una segunda o tercera revisada, porque considera que hay algunos vehículos que piensa que sí podrían estar y al aprobar que se den de baja se necesitaría recurso, del cual, se está batallando en este momento por lo mismo. ---

Toma la palabra la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, haciendo alusión a que ya se han hecho dos revisiones, pidiendo incluso el apoyo de todos los directores de la Administración, recalcando que se cuenta con la documental de estos directores en donde informan que ya no se cuenta con el vehículo, asimismo, expone que si el H. Ayuntamiento gusta, se puede revisar de nuevo. -----

Expresándose ante el pleno, el Presidente Municipal, TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, propone solo aprobar el concentrado que comenta la Síndica, que es el que ya viene con las previas revisiones y la tabla que se anexará a la presente sesión. -----

Tomando la palabra, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, argumenta que por el momento el gasto que se hará para la baja de los vehículos es de 86 pesos por la constancia de No Infracción Vehicular del Estado, la baja ante SATEG no tiene costo, y el documento que solicitan, que es un Acta ante el Ministerio Público, la cual tampoco tiene costo, por lo cual, se estaría pagando solo 86 pesos por cada vehículo. -----

Los vehículos a dar de baja son los siguientes: -----

Vehículos no identificados			
Serie	Placa	Marca / línea / modelo	Documentos
8GGTFRC1XYA095957	GK62615	Chevrolet / Luv / 2000	Sin documentos (Sin tarjeta ni ambas placas)
8GGTFRC17YA095981	GK62603	Chevrolet / Luv / 2000	
3N1CD13S4WK011799	GK62612	Nissan / DC / 1998	
8GGTFRC13XA075886	GK62616	Chevrolet / Luv / 1999	
1G8CT18B8F8259677	GPA2044	Chevrolet / Blazer / 1985	
3N6CD13S7XK017236	P06064	Nissan / DC / 1999	
3VWS1A1B72M918336	GPA2049	Volkswagen / VW / 2002	
3N1EB31S48K313111	GPA2050	Nissan / Tsuru / 2008	
3N1EB31SX8K313453	GPA1633	Nissan / Tsuru / 2008	
AC3JDJ66517	GK62613	Ford / F 350 / 1986	
8GGTFR6FHWA064962	GJ16012	Chevrolet / Luv / 1998	
3FEKF37H5SMA18991	GK62617	Ford / F350 / 1995	
3N1EB31S2XK201793	GPA1635	Nissan / Tsuru / 1999	
3N1EB31S88K313452	GPA1632	Nissan / Tsuru / 2008	
3N1EB31S94K550882		Camión / sedan	

Agotado el estudio del presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la aprobación del listado de vehículos conforme a la tabla expuesta en supralíneas, presentados por la Síndica Municipal para que se tramite su baja ante el SATEG, previo a

las revisiones pertinentes que ella pueda llevar a cabo, incluso con las áreas, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Extraordinaria número **06/2025** de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las **18:02** dieciocho horas con dos minutos del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

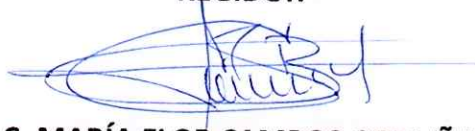
----- DOY FE -----

----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

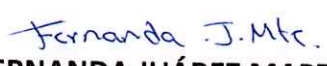

TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR


C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA


C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR


C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA


C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR



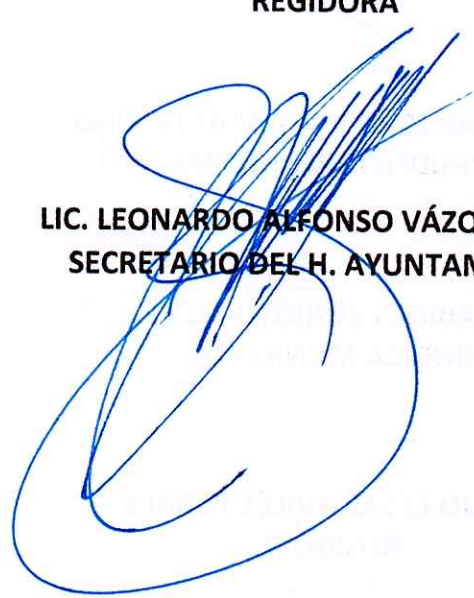
C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA



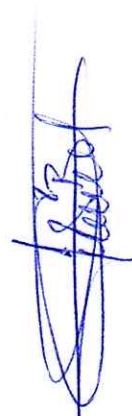
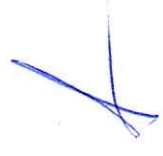
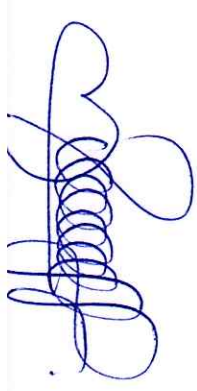
LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR



PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA



LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 06/2025 SEIS
DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.